

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25099** *GESPRO OUTSOURCING, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 260/2009, ejecución número 227/2009, a instancia de Doña Juana Bautista Méndez Ramírez contra el ejecutado Gespro Outsourcing, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado en fecha veintidós de junio de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Gespro Outsourcing, Sociedad Limitada ", con CIF número B83547364, en situación de insolvencia total por importe de 12.256,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110052456-1